

Aprobación

Colombia avanza en la protección de las niñas: aprobado proyecto de ley que elimina la mutilación genital femenina



Bogotá, 10 de junio de 2026

Fundación PLAN celebra la aprobación del **Proyecto de Ley 440 de 2025**, una iniciativa histórica que elimina la mutilación genital femenina (MGF) en Colombia y fortalece la protección integral de los derechos de las niñas.

Tras **superar su cuarto debate en el Senado de la República**, el proyecto fue aprobado, marcando un avance decisivo en la erradicación de esta práctica nociva que vulnera gravemente la vida, la salud, la integridad y la dignidad de niñas y mujeres, especialmente en comunidades históricamente excluidas.

La iniciativa establece un marco normativo claro para la **prevención, atención y erradicación de la mutilación genital femenina**, reconociéndola como una violación de los derechos humanos y una forma de violencia basada en género. Asimismo, fortalece la articulación institucional y promueve medidas de protección con enfoque diferencial, intercultural y de derechos de la niñez.

Desde Fundación PLAN destacamos este logro como resultado del trabajo conjunto entre el Congreso de la República, organizaciones de la sociedad civil, liderazgos comunitarios y

 Cra 13 # 93-19. Of. 402
Bogotá D.C, Colombia

 info@plan.org.co
 +57 (601) 7940600

NIT. 900.097.588-1

defensoras de los derechos de las niñas, quienes durante años han impulsado acciones de incidencia para visibilizar y enfrentar esta problemática.

“Esta aprobación representa un mensaje claro del Estado colombiano: las niñas tienen derecho a crecer libres de violencias y prácticas que atenten contra su cuerpo y su futuro. La eliminación de la mutilación genital femenina es un paso fundamental hacia la igualdad y la justicia social”, señaló Fundación PLAN.

La organización reafirma su compromiso de seguir acompañando la implementación efectiva de la ley, el trabajo con comunidades, la prevención desde enfoques culturales respetuosos y la garantía de que ninguna niña en Colombia vea vulnerados sus derechos por prácticas tradicionales dañinas.

Datos clave

- Entre enero de 2024 y marzo de 2026, se registraron 98 casos de niñas víctimas de MGF en Colombia, de acuerdo con el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE).
- El 56% de los casos corresponde a niñas entre 0 y 5 años, lo que evidencia una alta afectación en la primera infancia y la necesidad de fortalecer su protección.
- El 83% de los casos ocurre en el hogar de la víctima, lo que refleja la urgencia de implementar estrategias comunitarias e intervenciones integrales.
- En Colombia persiste un alto subregistro: entre 2024 y 2026, solo 14 de los 32 departamentos han reportado casos, lo que limita la comprensión real de la magnitud del problema.
- Risaralda concentra el mayor número de reportes en este periodo, con 64 casos registrados, evidenciando la necesidad de focalizar acciones territoriales.

Es importante aclarar que, aunque frecuentemente se asocia esta práctica al pueblo Emberá, no todas las comunidades la practican y, en muchos casos, se ha venido abandonando gracias a procesos de reflexión y transformación intercultural.

Monitoreo y desafíos en el registro

El monitoreo de la mutilación genital femenina en Colombia se realiza principalmente a través del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE), el cual recopila reportes provenientes de instituciones de salud y entidades públicas.

Sin embargo, persisten importantes desafíos:

- Subregistro significativo, debido a barreras culturales, sociales e institucionales que dificultan la denuncia y notificación de casos.
- Limitada capacitación del personal de salud, lo que afecta la identificación oportuna de casos de MGF y su correcto reporte.
- Falta de seguimiento especializado sobre la MGF y otras formas de violencia asociadas, que permita consolidar datos confiables a nivel nacional.

Fortalecer los mecanismos de monitoreo implica mejorar la recolección de datos, capacitar a los actores institucionales y garantizar rutas claras de atención, con el fin de visibilizar la magnitud real de esta práctica y orientar acciones efectivas de prevención y protección.

Sobre Fundación PLAN

Somos parte de Plan International, trabajamos hace más de 60 años en Colombia para promover los derechos de la niñez y mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños en situación de vulnerabilidad. Nuestra misión es garantizar la igualdad y el desarrollo pleno de cada niña y niño en el país.

Acerca de Plan International

Plan International es una organización independiente de desarrollo y humanitaria que promueve los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas. Creemos en el poder y el potencial de cada niña y niño, pero sabemos que a menudo se ven afectados por la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación. Y son las niñas las más afectadas. En colaboración con niñas, niños, jóvenes, seguidores y socios, luchamos por un mundo justo, abordando las causas profundas de los problemas a los que se enfrentan las niñas y los niños en situación más vulnerable.

Más información:

Pía Wohlgemuth Neira

Gerencia de área nivel 1 | Comunicaciones

Correo: MWohlgemuthNeira@plan.org.co

Teléfono: +57 320 4772586

 Cra 13 # 93-19. Of. 402
Bogotá D.C, Colombia

 info@plan.org.co
 +57 (601) 7940600

NIT. 900.097.588-1

Isabel Cano

Coordinadora de área nivel 1 | Comunicaciones

Correo: icano@plan.org.co

Teléfono: +57 313 782 0062